

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2024
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	CAPÍTULO	10

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Implementar programas sociales con enfoque de género y diversidades, que fortalezcan la cobertura de la acción social del Estado, a través de la coordinación de otros Servicios Públicos.	Tiempo de entrega proyectos Fondes	<i>Eficacia/Proceso</i> 1. Tiempo promedio (en días hábiles) de respuesta a los proyectos FONDES, presentados por Delegaciones Presidenciales al Fondo Social Presidente de la República	Sumatoria de días hábiles que demora el trámite de revisión a los proyectos FONDES desde que se ingresa el proyecto hasta que este adquiere algún estado final, según las Bases Técnicas de Postulación del año t/N° total de proyectos FONDES, presentados por Delegaciones Presidenciales al Fondo Social Presidente de la República en el año t	29.00 días 40808.00 / 1386.00	27.00 días 31987.00 / 1193.00	25.00 días 33000.00 / 1320.00	25.00 días 35000.00 / 1400.00	1
Contribuir al establecimiento del estado de derecho, informando a través de la edición y publicación en el Diario Oficial, de	Publicaciones de privados en Diario Oficial	<i>Eficacia/Proceso</i> 2. Porcentaje total de publicaciones solicitadas por privados que se tramitan de forma electrónica durante	(Número de Solicitudes de publicación para el Diario Oficial efectuadas por privados, las cuales fueron	88.00 % (28435.00 / 32348.00)*100	88.00 % (25588.00 / 29176.00)*100	65.00 % (21125.00 / 32500.00)*100	80.00 % (23371.00 / 29213.00)*100	2

los actos jurídicos que los rigen y de las actuaciones públicas y privadas que pudieran afectar a la población.		el año t	requeridas por plataforma electrónica y que fueron publicadas en el año t/Numero total de Solicitudes de publicación para el Diario Oficial efectuadas por privados requeridas (Plataforma electrónica y presencial) y que fueron publicadas en el año t)*100					
Mejorar la gestión del Estado y la prestación de servicios a la Ciudadanía, fortaleciendo los Servicios de conectividad y ciberseguridad, a través de la Red de conectividad del Estado (RCE) y el Equipo de atención de incidentes de seguridad informática (CSIRT-Gob), además de promover el desarrollo de servicios TI.	Uptime del nodo central de la RCE	<u>Eficacia/Productos</u> 3. Porcentaje de disponibilidad del nodo central de la RCE	(Minutos disponibles del nodo central en el año t/Total de minutos en el año t)*100	NM	100.00 % (525600.00 / 525600.00)*100	100.00 % (525600.00 / 525600.00)*100	100.00 % (527040.00 / 527040.00)*100	3
Mejorar la gestión del Estado y la prestación de servicios a la Ciudadanía, fortaleciendo los Servicios de conectividad y ciberseguridad, a través de la Red de conectividad del Estado (RCE) y el	Servicios públicos en la Red de Conectividad	<u>Eficacia/Productos</u> 4. Porcentaje de Servicios públicos en la Red de conectividad	(Número Servicios públicos en la Red de conectividad en el año t/Número total de Servicios públicos en el año t)*100	NM	67.86 % (114.00 / 168.00)*100	67.86 % (114.00 / 168.00)*100	69.05 % (116.00 / 168.00)*100	4

Equipo de atención de incidentes de seguridad informática (CSIRT-Gob), además de promover el desarrollo de servicios TI.								
Implementar programas sociales con enfoque de género y diversidades, que fortalezcan la cobertura de la acción social del Estado, a través de la coordinación de otros Servicios Públicos.	Personas víctimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes	<u>Eficacia/Producto</u> 5. Porcentaje de personas víctimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes	(Total de personas víctimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes al año t/Total de personas víctimas de violencia rural que han solicitado el beneficio al año t)*100	NM	NM	39.00 % (267.00 / 678.00)*100	50.00 % (400.00 / 800.00)*100	9
Coordinar territorialmente la gestión y despliegue del Servicio de Gobierno Interior, garantizando una adecuada provisión de bienes y servicios con enfoque de género. Así como, la administración eficiente de los complejos y/o pasos fronterizos del territorio nacional.	Complejos fronterizos estándar OCDE	<u>Eficacia/Producto</u> 6. Porcentaje complejos fronterizos con estándar OCDE	(Número de complejos fronterizos con estándar OCDE en el año t/Número total de complejos fronterizos en el año t)*100	NM	NM	8.00 % (3.00 / 38.00)*100	3.00 % (1.00 / 40.00)*100	10
Fortalecer y modernizar la institucionalidad de Orden y Seguridad Pública, aumentando las capacidades de las policías y servicios dependientes que participan en la	Ejecución iniciativas del PNCO	<u>Eficacia/Proceso</u> 7. Porcentaje de iniciativas ejecutadas del Plan Nacional Contra Crimen Organizado (PNCO)	(Número de iniciativas ejecutadas del PNCO en el año t/Número total de iniciativas programadas en el año t)*100	NM	NM	80.00 % (82.00 / 103.00)*100	80.00 % (80.00 / 100.00)*100	12

prevención, control y persecución de delitos y crimen organizado; junto con gestionar incidentes cibernéticos y la recuperación de espacios públicos.								
Fortalecer y modernizar la institucionalidad de Orden y Seguridad Pública, aumentando las capacidades de las policías y servicios dependientes que participan en la prevención, control y persecución de delitos y crimen organizado; junto con gestionar incidentes cibernéticos y la recuperación de espacios públicos.	Ejecución Presupuestaria real PNCO	<i>Economía/Proceso</i> 8. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado (PNCO)	(Ejecución Presupuestaria Plan Nacional Organizado (PNCO) real en el año t/ Presupuesto asignado al Plan Nacional contra el Crimen Organizado (PNCO) en el año t)*100	NM	NM	85.00 % (55676581000.00 / 65501860000.00)*100	85.00 % (92693290500.00 / 109050930000.00)*100	13

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2024

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Notas
Mejorar la gestión del Estado y la prestación de servicios a la Ciudadanía, fortaleciendo los Servicios de conectividad y ciberseguridad, a través de la Red de conectividad del Estado (RCE) y el Equipo de atención de incidentes de seguridad informática (CSIRT-Gob), además de promover el desarrollo de servicios TI.	Incidentes respondidos por el CSIRT-Gob	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 1. Porcentaje de incidentes respondidos tanto a la RCE, como privados en convenio y ciudadanía en general, dentro de las 24 horas en que son registradas por el CSIRT-Gob, originadas por variadas fuentes	(Número de incidentes respondidos en 24 horas o menos en el año t/Número total de incidentes reportados al CSIRT-Gob en el año t)*100	NM	NM	NM	90.91 % (20000.00 / 22000.00)*100	14
Mejorar la gestión del Estado y la prestación de servicios a la Ciudadanía, fortaleciendo los Servicios de conectividad y ciberseguridad, a través de la Red de conectividad del Estado (RCE) y el Equipo de atención de incidentes de seguridad informática (CSIRT-Gob), además de promover el desarrollo de servicios TI.	Cumplimiento de la implementación de medidas del plan de acción definidas a corto plazo de la Política Nacional de Ciberseguridad 2023-2028	<u>Eficacia/Productos</u> 2. Porcentaje de medidas (definidas a corto plazo) implementadas del plan de acción de la Política Nacional de Ciberseguridad 2023-2028 en el año t *	(Número de medidas implementadas del plan de acción de la Política Nacional de Ciberseguridad 2023 - 2028 en el año t/Número total de medidas programadas del plan de acción de la Política Nacional de Ciberseguridad 2023 - 2028 en el año t)*100	NM	NM	NM	30.00 % (30.00 / 100.00)*100	15

Fortalecer y modernizar la institucionalidad de Orden y Seguridad Pública, aumentando las capacidades de las policías y servicios dependientes que participan en la prevención, control y persecución de delitos y crimen organizado; junto con gestionar incidentes cibernéticos y la recuperación de espacios públicos.	Proyectos de inversión de Policías de Investigaciones, que se encuentren en ejecución de obras civiles	<u>Eficiencia/Proceso</u> 3. Porcentaje de proyectos de inversión de Policía de Investigaciones monitoreados en terreno en el año t *	(N° total de proyectos de inversión en infraestructura de Policía de Investigaciones monitoreados en terreno en el año t/N° total de proyectos de inversión en infraestructura de Policía de Investigaciones en etapa de ejecución de obras civiles en el año t)*100	NM	NM	50.00 % (5.00 / 10.00)*100	50.00 % (5.00 / 10.00)*100	16
Fortalecer y modernizar la institucionalidad de Orden y Seguridad Pública, aumentando las capacidades de las policías y servicios dependientes que participan en la prevención, control y persecución de delitos y crimen organizado; junto con gestionar incidentes cibernéticos y la recuperación de espacios públicos.	Proyectos de inversión de Carabineros de Chile que se encuentren en ejecución de obras civiles	<u>Eficiencia/Proceso</u> 4. Porcentaje de proyectos de inversión de Carabineros monitoreados en terreno en el año t*	(N° total de proyectos de inversión en infraestructura de Carabineros monitoreados en terreno en el año t/N° total de proyectos de inversión en infraestructura de Carabineros que se encuentren en ejecución de obras civiles en el año t.)*100	NM	NM	54.00 % (7.00 / 13.00)*100	50.00 % (5.00 / 10.00)*100	17
Coordinar y gestionar eficientemente la asignación de recursos del sistema nacional de bomberos, su ejecución presupuestaria y rendición de fondos de acuerdo a lo establecido en la	Rendiciones de las transferencias al sistema nacional de Bomberos de Chile	<u>Economía/Resultado Intermedio</u> 5. Porcentaje rendido con respecto a las transferencias realizadas a los Bomberos de Chile *	(Monto total rendido al año t del ítem presupuestario Gastos de Operación de Cuerpos de Bomberos con cargo al presupuesto t-1 del Programa Bomberos de Chile/Monto total	NM	NM	NM	80.00 % (2000000000.00 / 2500000000.00)*100	18

normativa vigente.			transferido en el año t-1 del ítem presupuestario Gastos de Operación de Cuerpos de Bomberos del Programa Bomberos de Chile) *100)*100					
Establecer coordinación interinstitucional con policías y otros entes públicos para la intervención territorial donde se registren alteraciones en la convivencia nacional, el orden público y la seguridad interior para asegurar el bienestar de la población, incorporando políticas, planes, sistemas de monitoreo, estudios y análisis de eventos o potenciales conflictos.	Número de espectáculos de fútbol profesional con incumplimientos gravísimos del organizador	<u>Eficacia/Proceso</u> 6. Porcentaje de espectáculos de fútbol profesional con incumplimientos gravísimos del organizador en el año t *	(Número de espectáculos de fútbol profesional con incumplimientos gravísimos del organizador en el año t/Número de espectáculos autorizados de fútbol profesional en el año t)*100	NM	9.80 % (80.00 / 816.00)*100	4.38 % (35.00 / 800.00)*100	2.00 % (18.00 / 900.00)*100	19

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Notas
<u>Calidad/Producto</u> 1. Porcentaje de Vulnerabilidades e Incidentes reportadas tanto a la RCE, como privados en Convenio y ciudadanía en general, dentro de las 24 horas en que son registradas por el CSIRT-Gob.	(Número de vulnerabilidades informadas dentro de las 24 horas en el año t/Número total de vulnerabilidades identificadas en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	5

originadas por variadas fuentes.*			
<u>Economía/Proceso</u>	(Monto total rendido en el año t del total de transferencias a Bomberos de Chile/Monto total ejecutado en el año t del total de transferencias realizadas a Bomberos de Chile)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	6
2. Porcentaje rendido con respecto a las transferencias realizadas a los Bomberos de Chile*			
<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Carabineros en funciones operativas año t/Número de total Carabineros activos año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	7
3. Porcentaje de Carabineros en funciones operativas*			
<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Policías (PDI) en funciones operativas año t/Número total de Policías (PDI) activos año en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	8
4. Porcentaje de Policías (PDI) en funciones operativas*			
<u>Eficacia/Proceso</u>	(Número de operativos de intervención territorial realizados en año t/Número de operativos de intervención territorial planificados en año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	11
5. Efectividad de los operativos de intervención territorial realizados*			

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2024, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- Se entiende por Fondes Desconcentrados (FONDES), aquellos fondos destinados a financiar proyectos que se tramitan desde las Delegaciones Presidenciales Regionales y Delegaciones Presidenciales Provinciales y que son postulados por éstas ante el Fondo Social Presidente de la República, quien los evalúa y aprueba. Se entiende por tiempo de respuesta a los proyectos FONDES, el tiempo transcurrido desde el ingreso del proyecto postulado por un organismo (con todos sus antecedentes) hasta la fecha en la cual el proyecto obtiene un estado final, es decir: Técnicamente Válido, Inadmisibles por Deuda, Inadmisibles por beneficio del año anterior, No Válido, Rechazado por no subsanación de observaciones o fuera de plazo, o bien, cualquier otro estado final que se determinen en las Bases Técnicas de Postulación para el período. El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Fondo Social (SSP), envía a las organizaciones postulantes de manera automática un certificado para los estados finales de rechazo o no válido, mientras que aquellos proyectos susceptibles de financiamiento, tendrán como respaldo la fecha de término de análisis que dé paso al estado final y que se obtendrá directamente de las bases de datos del Sistema SSP.
- Existen dos canales para requerir publicaciones por privados: a) internet y b) presencial. Las solicitudes de privados requeridas por internet corresponden a aquellas cotizadas y pagadas por la plataforma digital. Del mismo modo, las solicitudes de privados requeridas de manera presencial corresponden a aquellas cotizadas y pagadas en mesón del Diario Oficial. La plataforma de trámites en línea (Internet) brinda a los usuarios y usuarias del Diario Oficial múltiples beneficios como una mayor rapidez en el trámite y ahorro en costos de publicación, entre otros aspectos. Se exceptúan de la medición la publicación de constitución de Sociedades y Cooperativas, trámite que se realiza en su totalidad de manera digital (Internet) artículo 4 Ley N°20.494. Igualmente, se exceptúan de la medición de este indicador las publicaciones de marcas y patentes efectuadas por privados, que inician su tramitación en INAPI y realizan la solicitud de publicación en Diario Oficial únicamente a través del canal digital (internet).

- 3 No se considerarán fallas de fuerza mayor.
Indicador depende de la disponibilidad presupuestaria.
Se entiende por Uptime, el tiempo que una maquina o servidor se mantiene activo durante un tiempo determinado (en minutos). El Denominador del Indicador corresponde a los minutos de un año.
- 4 Se requiere conocer el total de Servicios Públicos factibles de conectar a la RCE para establecer la meta. De lo contrario, se puede establecer el Indicador como Cantidad de Servicios conectados en la RCE.

No se consideran las Municipalidades e Instituciones Autónomas ni Empresas Públicas (Ej. SERVEL, Banco Central, METRO, EFE, Casa de Moneda, entre otros).

Indicador depende de la disponibilidad presupuestaria, pudiéndose ampliar tanto en meta como denominador en caso de aumento presupuestario.
- 5 Cabe señalar que en caso de incidentes y vulnerabilidades críticas se utiliza protocolo de notificación inmediata.

Indicador depende de la disponibilidad presupuestaria.

Se entiende como variadas fuentes (hackers, fabricantes, escaneos y otros)
- 6 Las rendiciones de cuentas dependerán de los periodicidad en que los Cuerpos de Bomberos y la Junta Nacional de Bomberos efectúen las rendiciones, lo que también influye en la realización de las trasferencias.
- 7 Se entiende por Carabineros en funciones operativas a aquellos que corresponden al escalafón de Orden y Seguridad. El informe corresponde a un documento en formato presentación (ppt) firmado por el jefe de la División y quien elabora el informe, que contenga información asociada a la dotación operativa de Carabineros a nivel país y la desagregación, según corresponda. La información se genera con una periodicidad bimestral.
- 8 Se entiende por policias (PDI) en funciones operativas de la labor investigativa. El informe corresponde a un documento en formato presentación (ppt) firmado por el jefe de la División y quien elabora el informe, que contenga información asociada a la dotación operativa de PDI a nivel país y la desagregación, según corresponda. La información se genera con una periodicidad bimestral.
- 9 1. Se consideran personas sin beneficio entregado a aquellas que, siendo víctimas de delitos de violencia rural y habiendo sido aprobadas para la obtención del beneficio, aún no lo reciben. Se consideran personas con beneficio aprobado a aquellas que se les ha entregado más los que no se les ha entregado el beneficio, posterior a la aprobación por parte de la institución ejecutora (SERCOTEC).
2. La derivación se realiza mediante oficio a la institución ejecutora una vez que las coordinaciones regionales y/o provinciales del Programa cuentan con todos los antecedentes de la víctima para ser derivado a SERCOTEC.
3. Se entiende por personas con beneficio aprobado aquellas que, habiendo sido derivadas, han pasado por el proceso de evaluación en la instancia de Comité Técnico Regional y son finalmente aprobadas. Así también se entienden como el universo de beneficiarios conformado por los beneficiarios con beneficio aprobado y no entregado y beneficiario con beneficio aprobado y entregado.
4. La aprobación queda establecida en el acta del Comité Técnico Regional respectivo.
5. El total de personas víctimas de violencia rural que han solicitado el beneficio y se encuentran pendientes en el año t, corresponde a las personas víctimas de violencia rural que han solicitado beneficio y se encuentran pendientes en años anteriores.
6. La población beneficiada son personas naturales y/o jurídicas que son víctimas de violencia rural.
- 10 Durante el 2024 se deberá elaborar plan de trabajo en base a diagnostico levantado el año 2023.
- 11 Por operativo de intervención territorial se entienden aquellas acciones que, en coordinación con las fuerzas de orden y seguridad, buscan recuperar para el uso público los espacios donde se ha identificado presencia de comercio ilícito y callejero.
- 12 En base a planificación de la implementación del PNCO. Se están levantando las iniciativas en el contexto del Consejo Asesor para la Coordinación y Unidad de Acción en Materia de Prevención y Control del Crimen Organizado.

13 En el marco de la formulación presupuestaria 2024 se están levantando las necesidades de inversión de algunas instituciones que forman parte del PNCO, a las que mediante un convenio de transferencia de recursos se les asigna un determinado presupuesto para cubrir las necesidades priorizadas. Anualmente se medirá la ejecución presupuestaria real en función de los recursos asignados.

14 Cabe señalar que en caso de incidentes críticos se utiliza protocolo de notificación inmediata.

Indicador depende de la disponibilidad presupuestaria.

Se entiende como variadas fuentes (hackers, fabricantes, escaneos y otros).

Se entenderá por ""incidente"": cualquier situación o evento que implica una afectación de los activos informáticos de una organización pública, privada y ciudadanía.

15 El Comité Interministerial sobre Ciberseguridad se encuentra en proceso de elaboración del plan de acción asociado a la PNCS 2023-2028, el cual debería encontrarse disponible dentro de los próximos meses. Este Comité, planea cumplir con la totalidad de las medidas definidas a corto plazo en un período de 2 años (2024 - 2025).

16 1.- Para efectos de la elaboración del indicador se determinó como universo de proyectos de ejecución de obras los informados por la policía durante el año 2023; no obstante, para el año 2024 el universo total puede variar por motivos ajenos no ponderables, motivo por el cual se informará semestralmente el porcentaje de visitas realizadas en base a la fecha determinada y en el caso de presentarse modificaciones el porcentaje de visitas realizadas a proyectos en ejecución de obras según reporte recibido por policías.

2.- Reporte semestral el día 15 del mes de julio y el día 10 de enero de año siguiente informe firmado por Jefe directo y Jefe de División.

Se contempla que el informe de control de obras permita determinar desviaciones de ejecución de obras tanto el aspecto físico como financiero, que genere alertas y permita adoptar medidas atingentes.

17 1.- Para efectos de la elaboración del indicador se determinó como universo de proyectos de ejecución de obras los informados por la policía durante el año 2023; no obstante, para el año 2024 el universo total puede variar por motivos ajenos no ponderables, motivo por el cual se informará semestralmente el porcentaje de visitas realizadas en base a la fecha determinada y en el caso de presentarse modificaciones el porcentaje de visitas realizadas a proyectos en ejecución de obras según reporte recibido por policías.

2.- Reporte semestral el día 15 del mes de julio y el día 10 de enero de año siguiente informe firmado por Jefe directo y Jefe de División.

Se contempla que el informe de control de obras permita determinar desviaciones de ejecución de obras tanto el aspecto físico como financiero, que genere alertas y permita adoptar medidas atingentes.

18 - Se considerarán para el cálculo de este indicador, las rendiciones de cuentas recepcionadas en el Sistema Integrado de Rendiciones de Cuentas (SIRC).

- Las rendiciones de cuentas dependerán de la periodicidad en que los Cuerpos de Bomberos efectúen las rendiciones en el SIRC.

-El monto del numerador considera las rendiciones recepcionadas en el año t y t-1.

19 1) El número de espectáculos de fútbol profesional aumentará en 2024 debido al aumento de partidos tramitados del fútbol femenino tras la ley de profesionalización de la actividad.

2) En la legislación actual, el incumplimiento gravísimo depende de la norma legal que se incumple, pero es aquella falta del organizador que impacta de manera esencial en la operación de seguridad del partido, y puede tener relación con: Sistema de Control de Acceso (ausencia de sistema de control o su falla grave, o bien la no carga de los listados de prohibiciones de acceso); Guardias de Seguridad (ausencia total o parcial del contingente, falla en el dispositivo diseñado y aprobado); Cámaras de Seguridad (ausencia de circuito cerrado, caída del sistema de cámaras); el Jefe de Seguridad (ausencia o no acreditación del jefe de seguridad), o Ambulancia (ausencia de ellas o sus retrasos considerables).